

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMÓN, ASMA, EPOC Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

NIT. 901.563.943-4

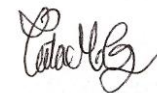
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2025

Valores expresados en pesos Colombianos

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>PASIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	313.961.295	280.716.882	Cuentas por pagar		-	-
Deudores comerciales		-	-	Beneficios a empleados	5	24.269.807	36.696.834
Otros activos		-	-	Acreedores	6	20.228.196	5.590.414
Deudores varios		-	-	Pasivos por impuestos		-	-
Anticipo de impuestos		-	-	Otros pasivos		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		313.961.295	280.716.882	TOTAL PASIVO CORRIENTE		44.498.003	42.287.248
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Intangibles		-	-	Acreedores		-	-
Propiedad, planta y Equipo		-	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	TOTAL PASIVO		44.498.003	42.287.248
TOTAL ACTIVO		313.961.295	280.716.882	PATRIMONIO	7		
				Fondo social		500.000	500.000
				Excedente del ejercicio		31.033.658	133.608.335
				Excedente acumulado		237.929.634	104.321.299
				TOTAL PATRIMONIO		269.463.292	238.429.634
				TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		313.961.295	280.716.882



Martha Herrera Olaya
CC. 52.103.277
Representante legal



Laura Catalina Muñoz Guerrero
CC. 1.016.099.864
TP. 264251-T
Contadora

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMÓN, ASMA, EPOC Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
NIT. 901.563.943-4

ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

Valores expresados en Pesos Colombianos

	NOTAS	2025	2024
INGRESOS NETOS OPERACIONALES	8	\$ 443.650.559	\$ 593.791.441
<u>COSTOS DE VENTA</u>	9	<u>\$ 337.880.292</u>	<u>\$ 361.264.728</u>
TOTAL INGRESOS		\$ 105.770.267	\$ 232.526.713
 GASTOS OPERACIONALES	10		
Administración		<u>\$ 72.420.240</u>	<u>\$ 95.679.712</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) OPERACIONAL		\$ 33.350.027	\$ 136.847.001
 INGRESOS NO OPERACIONALES	11	\$ 895.633	\$ 345.080
 GASTOS NO OPERACIONALES	12	\$ 3.212.002	\$ 3.583.746
<u>EXCEDENTES O (PERDIDA) BRUTA</u>		<u>\$ 31.033.658</u>	<u>\$ 133.608.335</u>
 <u>EXCEDENTES O PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		<u>\$ 31.033.658</u>	<u>\$ 133.608.335</u>



Martha Herrera Olaya
CC. 52.103.277
Representante legal



Laura Catalina Muñoz Guerrero
CC. 1.016.099.864
Contadora
TP. 264251-T

1. Entidad que reporta

La FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA CÁNCER DE PULMÓN, ASMA, EPOC Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (en adelante “La Fundación”), es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, vigilada y controlada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, constituida mediante acta de Asamblea General No. 01 del 11 de enero de 2022, debidamente inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 9 de febrero del año 2022 bajo el número 00348306 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro y con Número de Identificación Tributaria 901.563.943-4.

La duración prevista de la fundación, de acuerdo con el artículo 4° de los Estatutos, es indefinida; su domicilio principal está ubicado en Bogotá. El objeto principal de La Fundación es lograr una adecuada atención integral, además de la inclusión y atención del sistema de seguridad social y demás derechos que la constitución concede a los habitantes de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025, La Fundación tenía una estructura operativa a nivel nacional, con 8 empleados activos y con 3 contratistas.

2. Base de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018; Decreto 2706 de 2012 Normas de Información Financiera para el grupo 3; Circular 115-000003 de 2013; Decreto 3019 de 2013, en el cual se encuentran incluidas las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board—IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2017.

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros de La Fundación, han sido preparados basados en contabilidad de causación y sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de La Fundación y la moneda de presentación. Toda información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana.

d) Usos de Estimaciones y Juicios

Para la preparación de los estados financieros, las estimaciones que se requieran se realizarán basándose en la experiencia histórica de La Fundación y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales que constituyan la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos.

Las estimaciones se revisarán de forma continua, con el objetivo de reflejar razonabilidad en las cifras que incorporen los estados financieros, utilizando juicio profesional amplio y suficiente, que permita mitigar el riesgo de cambios significativos en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones y produzca impacto sobre los resultados de situación financiera.

e) Importancia relativa y material

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o material.

Para dar cumplimiento a los objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cuanto a suministrar información financiera útil, pertinente y de alta calidad a los usuarios de la misma, es necesario establecer un modelo de materialidad propio para La Fundación, donde se establezcan mecanismos para determinar umbrales de materialidad general, cualitativa e individual y de esta forma, contribuir con la finalidad de otorgar herramientas precisas que permitan cubrir las necesidades e intereses ineludibles en materia de información financiera y fundamentar una adecuada toma de decisiones económicas de inversión y/o financiación.

Al componente escogido como factor crítico para la determinación de la materialidad se le asigna un porcentaje, el cual es de aplicación transversal a todos los eventos que requieran ser sometidos a estimaciones de significancia relativa o materialidad, tales como: estimaciones; reconocimiento de errores; o cambios en políticas.

La administración de La Fundación determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza.

Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que La Fundación proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

La Fundación considera que para la materialidad cuantitativa general se tomará como factor crítico el componente de activos, ya que este cumple con las características definidas en la política. Como factor o porcentaje para determinar la materialidad se determinó el 5% por ser un porcentaje de uso estandarizado.

Cuando se presente transacciones, estimaciones, cálculos, registros o cualquier evento que afecten la información financiera, que no se alcance a clasificar en la materialidad cuantitativa general, se establecerá la materialidad individual, frente al componente mayor (análisis de un evento que afecte a una subcuenta frente a su cuenta mayor). Estableciendo así, la sumatoria de eventos importantes que, sumados entre sí, superan el umbral de materialidad general, deberán ser tratados como los estándares de información financiera lo establecen.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

Su reconocimiento se hizo al costo más los costos de la transacción. En esta cuenta se clasificarán el efectivo en caja, bancos, depósitos a corto plazo y algunos otros conceptos, siempre que correspondan a equivalentes al efectivo.

El saldo en la caja debe corresponder al saldo de los valores encontrados en la caja en moneda nacional y el saldo en bancos a los saldos de los extractos bancarios. Es decir, que las partidas conciliatorias existentes, se reconocerán como parte del saldo en bancos.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El reconocimiento y medición de los saldos deudores se reconocen en el momento en que La Fundación adquiere los derechos a recibir beneficios económicos según los términos de la operación y deben ser dados de baja, cuando se reciben los beneficios económicos incorporados por cualquier mecanismo de pago o equivalente.

c) Propiedad, planta y equipo

La fundación reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos realizados que representan bienes tangibles, cuyos beneficios económicos se

obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

La depreciación de los grupos de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Grupo	Método	Vida útil
Muebles y Equipo de oficina	Línea recta	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	3 años
Equipos médicos	Línea recta	5 años

d) Otros activos no financieros

Se clasificarán en este rubro los gastos pagados por anticipado siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado totalmente el servicio a la compañía.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo, se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizará la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

e) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto, cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

f) Cuentas por pagar

Reconoce como un pasivo las obligaciones a favor de terceros originadas en:

- Prestación de servicios o la compra de bienes.
- Uso de activos de propiedad de terceros por parte de la compañía
- Otras obligaciones contraídas a favor de terceros

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos y acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos.

El bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo y se han recibido los riesgos y beneficios de este.

Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios futuros.

El valor puede ser determinado en forma confiable

g) **Beneficios a los empleados**

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la fundación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la fundación ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

h) **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos son provenientes de las siguientes actividades: Donaciones en efectivo o especie.

Los costos y gastos se llevan a cuenta de resultado por el sistema de causación.

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se presenta el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo para el periodo 2025:

Detalle	2025	2024
Saldo cuenta de ahorros	\$ 313.961.295	\$ 280.716.882

5. Beneficio a los empleados

Para el reconocimiento de las NIIF, se reclasificaron las cuentas catalogadas como obligaciones laborales según los PCGA, dando origen en NIIF a los pasivos por beneficio a los empleados.

Detalle	2025	2024
Beneficios a empleados	\$ 24.269.807	\$ 36.696.834

6. Otros pasivos

Acreedores:

Detalle	2025	2024
Otros pasivos	\$ 20.228.196	\$ 5.590.414

7. Patrimonio

Para este rubro se tiene en cuenta el fondo social, donaciones, pérdida del ejercicio y excedente o pérdida acumulada:

Detalle	2025	2024
Fondo social	\$ 500.000	\$ 500.000
Excedente del ejercicio	\$ 31.033.658	\$ 133.608.335
Excedente acumulado	\$ 237.929.634	\$ 104.321.299

8. Ingresos

Los ingresos de la fundación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
Donaciones	\$ 443.650.559	\$ 593.791.441

9. Costo de ventas

Los costos de la fundacion se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
Costos	\$ 337.880.292	\$ 361.264.728

10. Gastos operacionales

Los gastos operacionales de la fundacion se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
Gastos administrativos	\$ 72.420.240	\$ 95.679.712

11. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales de la fundación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
Rendimientos financieros	\$ 895.633	\$ 345.080

12. Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales de la fundación se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Detalle	2025	2024
Gastos bancarios	\$ 3.212.002	\$ 3.583.746

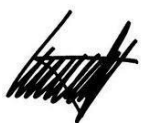
Los estados financieros de La Fundación para el período terminado a 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados por la asamblea general de La Fundación, según consta en el Acta del 27 de marzo de 2026.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas representante legal y contadora publica de la Fundación Colombiana para Cáncer de Pulmón, Asma, Epoc y Otras Enfermedades Respiratorias – INSPIRAT- certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera y estado de resultados, a 31 de diciembre 2025, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 20193, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025; adicionalmente:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.



Martha Herrera Olaya
Representante Legal
CC. 52.103.277



Laura Catalina Muñoz Guerrero
Contadora Publica
CC. 1.016.099.864
TP. 264251-T